



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 2
Año XLIV
Legislatura XII
19 de marzo de 2026

Sumario

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA 2.1. SESIÓN DE INVESTIDURA

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de marzo de 2026, por la que se propone candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón. 11

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Constitución del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón	11
Constitución del Grupo Parlamentario Socialista	12
Constitución del Grupo Parlamentario Vox en Aragón	13
Constitución del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista	13
Constitución de la Agrupación Parlamentaria Aragón-Teruel Existe (Grupo Parlamentario Mixto)	14
Constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto)	14

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se dispone el nombramiento de D.ª Carmen Rubio de Val como Letrada Mayor de la Cámara.	14
--	----

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

2.1. SESIÓN DE INVESTIDURA

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 18 de marzo de 2026, por la que se propone candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 48.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 215 del Reglamento de las Cortes de Aragón, previa consulta con los representantes designados por las formaciones políticas con representación parlamentaria, y oída la Mesa de la Cámara, he resuelto lo siguiente:

Proponer a D. Jorge Azcón Navarro, Diputado de las Cortes de Aragón perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, como candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.

La Presidenta de las Cortes
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Constitución del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Popular, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, así como los nombres de su Portavoz titular y Portavoces adjuntas, ha acordado, en su sesión de 18 de marzo de 2026, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Jorge Azcón Navarro.
- D. Juan Pablo Artero Muñoz.
- D.ª Ester Artieda Puyal.
- D. José Luis Bancalero Flores.
- D.ª Lucía Baruquer Pérez.
- D. Roberto Pablo Bermúdez de Castro Mur.
- D.ª Silvia Casas Foz.
- D. Ramón Celma Escuín.
- D.ª Susana Cobos Barrio.
- D. Javier Domingo Navarro.
- D. Jesús Fuertes Jarque.
- D.ª Susana Gaspar Martínez.
- D.ª Tomasa Hernández Martín.
- D. Fernando Ledesma Gelas.
- D. Octavio López Rodríguez.
- D.ª María Navarro Viscasillas.
- D. Gerardo Oliván Bellosta.
- D.ª Claudia Pérez Forniés.
- D.ª Javier Rincón Gimeno.
- D. Antonio Ignacio Romero Santolaria.
- D.ª Carmen María Susín Gabarre.
- D.ª Lorena Tabanera Asensio.
- D.ª María del Mar Vaquero Perianez.

Portavoz titular:
— D.ª Ana Marín Pérez.

Primera Portavoz Adjunta:
— D.ª Elena Allué de Baro.

Segunda Portavoz Adjunta:
— D.ª María José Vicente Poy.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.

La Presidenta de las Cortes
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

Constitución del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Socialista Obrero Español, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Socialista, así como los nombres de su Portavoz titular y Portavoces adjuntos, ha acordado, en su sesión de 18 de marzo de 2026, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D.ª Lorena Canales Miralles.
- D.ª Carmen Dueso Mateo.
- D. Carlos Dueso Ventura.
- D. Óscar Galeano Gracia.
- D. Rafael Guía Marqués.
- D. Marcelino Iglesias Cuartero.
- D.ª Mónica Iglesias Prieto.
- D.ª Teresa Ladrero Parral.
- D. Jorge Juan Pastor Pérez.
- D. Pedro Manuel Polo Ínigo.
- D.ª María del Mar Rodrigo Pla.
- D. Fernando Sabés Turmo.
- D.ª Beatriz Sánchez Garcés.
- D.ª María del Carmen Soler Monfort.
- D. Darío Villagrasa Villagrasa.

Portavoz titular:
— D.ª Pilar Alegría Continente.

Primer Portavoz adjunto:
— D. Jesús Morales Lleixá.

Segunda Portavoz adjunta:
— D.ª María Ariño Ejarque.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.

La Presidenta de las Cortes
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

Constitución del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Vox, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Vox en Aragón, así como los nombres de su Portavoz titular y Portavoces adjuntos, ha acordado, en su sesión de 18 de marzo de 2026, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Javier Valentín Alonso Coronel.
- D. Carlos Javier Andreu Sanz.
- D. David Arranz Ballesteros.
- D. Luis Francisco Biendicho Gracia.
- D.ª Marta Fernández Martín.
- D.ª María Lorena García López.
- D. Sergio Marco Jiménez.
- D.ª Ana Isabel Pardo Pardos.
- D.ª Aroha Rochela Romero.
- D.ª Aránzazu Simón Pérez.
- D. Juan Francisco Vidal Jiménez-Alfaro.

Portavoz titular:

- D. Alejandro Nolasco Asensio.

Portavoces adjuntos:

- D.ª María Carmen Rouco Laliena.
- D. Santiago Morón Sanjuán.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.

La Presidenta de las Cortes
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

Constitución del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados del Partido Chunta Aragonesista, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir un Grupo Parlamentario, con la denominación de Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), así como el nombre de su Portavoz titular y Portavoces adjuntas, ha acordado, en su sesión de 18 de marzo de 2026, considerar constituido dicho Grupo Parlamentario con la referida denominación e integrado por los siguientes Diputados:

- D. Miguel Jaime Angós.
- D. Mascún Lorién Ariste Campos.
- D.ª María del Carmen Bozal Jurado.

Portavoz titular:

- D. Jorge Pueyo Sanz.

Portavoces adjuntas:

- D.ª Isabel Lasobras Pina.
- D.ª Verónica Villagrasa Dolsa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.

La Presidenta de las Cortes
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

Constitución de la Agrupación Parlamentaria Aragón-Teruel Existe (Grupo Parlamentario Mixto).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por los Diputados de la coalición electoral Coalición Existe, integrados en el Grupo Mixto, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de constituir una Agrupación Parlamentaria con la denominación de Agrupación Parlamentaria Aragón-Teruel Existe, así como los nombres de su Portavoz titular y Portavoz adjunta, ha acordado, en su sesión de 18 de marzo de 2026, considerar constituida dicha Agrupación con la referida denominación e integrada por los siguientes Diputados:

Portavoz:

— D. Tomás José Guitarte Gimeno.

Portavoz adjunta:

— D.ª María Pilar Buj Romero.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.

La Presidenta de las Cortes
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

Constitución de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, a la vista del escrito presentado por D.ª Marta Abengochea Aurensanz, Diputada de la coalición electoral Izquierda Unida-Movimiento Sumar, integrada en el Grupo Mixto, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de constituir una Agrupación Parlamentaria con la denominación de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, ha acordado, en su sesión de 18 de marzo de 2026, considerar constituida dicha Agrupación con la referida denominación e integrada por la Diputada señalada.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.

La Presidenta de las Cortes
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se dispone el nombramiento de D.ª Carmen Rubio de Val como Letrada Mayor de la Cámara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el 18 de marzo de 2026, ha tenido a bien disponer el nombramiento, a propuesta de la Presidenta de la Cámara, como Letrada Mayor de las Cortes de Aragón de D.ª Carmen Rubio de Val, funcionaria de las Cortes de Aragón, Grupo A, Letrados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 a) del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2026.

La Presidenta de las Cortes
MARÍA NAVARRO VISCASILLAS

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos